

MARTES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 213

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

**CVE-2017-9657** *Relación de entregas dinerarias sin contraprestación concedidas durante el único proceso selectivo de las bases reguladoras y convocatoria de Entregas Dinerarias Sin Contraprestación del Programa de Apoyo a la Internacionalización Globalízate 2017- incorporación de personal especializado en Comercio Exterior.*

Una vez resuelta la convocatoria de entregas dinerarias sin contraprestación del único proceso selectivo por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A (Sodercan) y siguiendo los principios del artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas.

#### RESUELVO

Dar publicidad a las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (Sodercan) según establecen las Bases Reguladoras y Convocatoria de Entregas Dinerarias sin Contraprestación del Programa de Apoyo a la Internacionalización "Globalízate 2017 - Incorporación de Personal Especializado en Comercio Exterior" publicadas en la web de Sodercan con fecha 10 de mayo de 2017 y anunciada su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 17 de mayo de 2017.

Primer proceso selectivo: solicitudes presentadas desde el día siguiente a la fecha de publicación en la web hasta las 14:00 horas del 27 de julio de 2017.

Aplicación presupuestaria: 03.03.322B.850.

Finalidad: Favorecer una ejecución ordenada y eficiente de las actividades asociadas a los procesos de internacionalización de las empresas cántabras.

Relación de entregas dinerarias sin contraprestación concedidas:

MARTES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 213

ENTIDAD	CIF	AYUDA CONCEDIDA
		Total
Enyca Ingeniería y Comunicaciones, S.A.	A39616511	47.519,89
Atecsol Soldaduras, S.L	B39514153	50.000,00
Destilerías Siderit, S.L	B39769286	44.198,31
Montajes Gomur, S.L.	B39232566	40.125,00
Semicrol, S.L.	B39024732	36.899,78
Talleres del Agua, S.L.	B39390968	44.437,55
Columbian Carbon Spain, S.L.	B80971757	50.000,00
Artesanía Rosy, S.L.	B39305255	50.000,00
Fundiciones CARG, S.A.	A39014899	41.233,50
Pescados ANCO, S.L	B39376397	30.000,00
Fonestar Sistemas, S.A.	B28780443	39.392,92
Sta Snail, S.L.	B39839659	35.604,00
Yofra, S.L.	A39032354	39.123,00
Agrupación Cántabra de construcción e Ingeniería, S.A.	A39036819	37.606,50
Global Special Steel Products, S.A.	A39066063	44.802,00
Chuloo's Santander, S.L.	B39701420	25.837,50

Santander, 11 de octubre de 2017.  
El consejero delegado Sodercan, S. A.,  
Salvador Blanco García.

2017/9657